

“ HOGAR POR 50 AÑOS PARA “NIÑOS DE LA CALLE”

En tiempos de la presidencia del General Isaías Medina Angarita, cuando los “niños de la calle” no eran foco de atención de ninguna organización no-gubernamental ni de ningún programa social del Estado, el P. Julián Barrena, S.J., se sintió tocado por los niños sin hogar, sin oportunidades de estudiar, que se ganaban la vida como podían por las calles de Caracas.

Se agarró entonces de la Virgen de los Dolores y empezó por romper el escepticismo de los Padres Jesuitas de la Residencia de San Francisco, convencer a sus Superiores Eclesiásticos y reunir las personas que se dedicarían a obtener los recursos necesarios para brindar no sólo techo y paredes a esos “niños de la calle”, sino un hogar con el calor y las condiciones necesarias para que de allí salieran hombres y mujeres dignos y capaces de abrirse paso en la vida adulta.

El día de Navidad de 1945 se tomó la decisión de abrir el primer Hogar de la Virgen de los Dolores, en una casa adquirida para ese fin en las cercanías de la caraqueña Esquina de Bárcenas. En enero de 1946 la obra tenía personalidad jurídica y ganas de extender su acción.

A los 50 años de su nacimiento, el Hogar de la Virgen de los Dolores, ahora presidido por el P. Hermann González, S.J., tiene cuatro residencias en Caracas. Se cuentan ya por cientos los niños y niñas que han salido de ellas como hombres y mujeres formados humana y cristianamente, dispuestos a contribuir en la creación de una Venezuela mejor. Algunos con títulos universitarios, otros con bachillerato o algún oficio, todos con la experiencia de la convivencia fraterna, queriendo extenderla a sus familias y compatriotas.

La Revista SIC se congratula con los 50 años del Hogar de la Virgen de los Dolores. Felicitamos a tantos y tantas que han hecho posible su fecunda existencia. Sabemos de sus necesidades actuales y de la angustia de sus directivos por mantener este callado servicio a grupos de niños y jóvenes de tantos que en este momento difícil de Venezuela necesitan una mano. Invitamos a quienes se sientan llamados a colaborar con esta obra a hacerlo sin dilación y generosidad. Es un granito más de arena en la montaña de nuestro futuro como pueblo.



“ INDULTOS Y DROGAS

La presencia del Papa Juan Pablo II aceleró el otorgamiento por parte del Presidente de la República de 149 indultos a procesados y penados en diversas cárceles del país.

El anuncio de los indultos permitió que se destaparan situaciones al parecer “normales” en el submundo penitenciario alrededor de presuntas negociaciones para su procesamiento. Las advertencias a este respecto —pues no hubo propiamente “denuncias”— hechas por miembros de la Comisión de Justicia y Paz de los religiosos y religiosas de Venezuela, basados en testimonios de detenidos y familiares, provocaron una gran polvareda. El paso del Papa hizo que esta vez se revisaran los procedimientos con cuidado. ¿Se pondrán los medios para erradicar cualquier práctica sospechosa en el futuro? ¿Se irá más allá en el adecentamiento de las condiciones del sistema carcelario?

Entre los indultos otorgados apenas 4 fueron para mujeres. La razón que se publicó para justificar tan bajo número de mujeres indultadas es que casi todas las detenidas (98% se-

gún la prensa) lo están “por drogas” y no se conceden indultos a este tipo de acusados o sentenciados. Al parecer se quiere conjurar el fantasma de Larry Tovar Acuña, que ronda por el Palacio de Misia Jacinta y espanta Presidentes.

Este fantasma es el origen de un nuevo dogma: no se indulta a quienes incurran en delito de droga. Un dogma de amplia aceptación social. Así como los políticos huyen de la posibilidad de ser asociados de alguna forma con el narcotráfico, siguiendo el consejo de “poner las barbas en remojo”, amplios sectores sociales convierten a los caídos “por droga” en el chivo expiatorio de un grave problema al que no se le encuentra solución: la expansión creciente del consumo de drogas.

En ese ambiente dogmático, sobra la pregunta humana: ¿por qué tantas mujeres, madres posiblemente abandonadas, están en la cárcel “por drogas”? ¿Son “cabeza” de poderosos carteles del narcotráfico internacional? ¿Son viciosas empedernidas y sin remedio que no merecen ninguna consideración ni atenuante? ¿A qué grupos sociales y en qué condiciones se desarrolla la vida de estas mujeres?

Este es un dato sobre nuestra vida actual que no puede pasar desapercibido y debe invitarnos a reflexionar, tanto en la forma de ayudar a las personas concretas como en la erradicación de las causas de este tipo de comportamientos disolventes de relaciones tan básicas de la vida humana.



“ A 4 AÑOS DEL 4 DE FEBRERO

El intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 fue una tremenda conmoción de la sociedad venezolana. A cuatro

años de su fracaso, todavía no hemos sacado todas las consecuencias de un hecho de esta envergadura.

Una de esas consecuencias es la vigencia del mesianismo en la cultura política de los venezolanos. De esa manera de percibir la política se origina la popularidad adquirida por el Comandante Hugo Chávez Frías, después de su rendición por Televisión. Por esa misma razón, el "saber común" vincula el discurso pronunciado por el Dr Rafael Caldera ese día en el Congreso de la República con su triunfo electoral en 1993.

Otra consecuencia que se intenta esconder es la revelación de la profunda fractura existente en las Fuerzas Armadas Nacionales. El esfuerzo, relativamente exitoso, de los Altos Mandos militares y del Presidente Caldera por devolver la "unidad" a las Fuerzas Armadas, apenas logra prolongar la fidelidad tradicional de la institución castrense al Sistema Político de Partidos en base a los liderazgos y lealtades personales en los que el propio Caldera y el Ministro General M. Orozco Graterol juegan un papel clave. Sin embargo, la procesión sigue por dentro y es más profunda. Las FAN han sido fuertemente impactadas por las crisis del país, tanto en sus disponibilidades de recursos para mantenerse al día en su capacidad operativa, como en el creciente papel en el mantenimiento del orden público y en la presión o cantos de sirena para que se conviertan en los redentores de las dificultades.

Los oficiales de las FAN han visto, como el resto de los venezolanos, descender su calidad de vida y no se resignan a reducir sus expectativas de ascenso social, con lo cual la sensación de frustración y desesperanza dentro de la institución afecta su antiguo orgullo de cuerpo. De allí que para los oficiales de rango de Teniente Coronel hacia abajo se haga in-

soportable la vieja injerencia partidista en los ascensos a Coronel y General, en los nombramientos de los puestos claves de la dirección castrense... etc. Más aún, la corrupción de algunos de ellos es vista como amenaza a su propia estabilidad y afrenta al país.

Consecuencia del 4 de febrero es también la dificultad de organizar una fuerza política que se imponga por arrastre social y, no por la fuerza de las armas. El Movimiento Bolivariano 200, y su cabeza visible, Hugo Chávez Frías, a pesar de su capital inicial y propuestas "radicales" como la Asamblea Constituyente, no han roto la apatía política de las masas.

En fin, el recuerdo del 4 de febrero nos lleva a afianzar la convicción sobre la inutilidad de una explosión de rabia o un golpe de fuerza para encontrar el camino de una nueva Venezuela. Nos ratifica la importancia del trabajo creativo en el diseño de un proyecto político y la constitución de un sujeto popular organizado para hacerlo realidad.



### OPERACION DE INTELIGENCIA

El vehículo se detiene, se apean chofer y acompañante, y se dirigen al incauto encargado del negocio. Solicitan cauchos para reponer los visiblemente gastados de la unidad. Y reciben la respuesta que esperaban: se han agotado, vuelva dentro de un par de semanas, a ver si los tenemos (a precio nuevo). La gente ha decidido gastar sus utilidades en neumáticos para automóvil, original moda.

Salen entonces a relucir las chapas: ¡Indecu! ¡Guardia Nacional! ¡Vamos a revisar ese almacén, a ver si es verdad! Por supuesto, los cauchos están allí, apilados, relucientes de

tan nuevos. Son cuidadosamente contados y precintados. Estamos a finales de diciembre de 1995; idéntica escena ha sucedido simultáneamente en unas noventa caucheras.

Un mes después, la multitud se apiña ante los mismos establecimientos, causando serias perturbaciones en el tránsito. ¡Casi nada, comprar en enero cauchos "a precio antiguo", con un 60% de descuento sobre el nuevo PVP! Ante las quejas de vecinos y transeúntes, posteriores operativos de venta de la mercancía bajo precinto han de realizarse de manera más descentralizada, o bien en el estacionamiento del Poliedro. Otro éxito para el Indecu.

El drama (o el esperpento) sólo podía haber tenido lugar como consecuencia del régimen, algo absurdo, de control de precios. Una gaceta oficial del 13 de diciembre había sacado los cauchos para vehículos de la lista de los productos regulados, dejando pendiente su precio de una concertación entre fabricantes y gobierno. Mientras se concertaba el nuevo precio, como era de esperar, desaparecieron los cauchos, y al doctor Tovar le correspondió hacerlos aparecer. Para mayor escarmiento, planeó venderlos en el momento para el cual los acaparaban, pero al precio antiguo. Un gestito populista a la salud de una carrera política prometedora (a corto plazo).

También como podía esperarse, los fabricantes y distribuidores reaccionaron violentamente a la operación, induciendo un nuevo desabastecimiento y amenazando con acciones penales, resentidos no sólo en el bolsillo sino en la honra. Truenos y centellas se abaten sobre el defensor de los pobres (pobres automovilistas, en este caso).

Nada digno de comentario hay en todo ello, sino sólo otro episodio de una política populista en un contexto de mercados

oligopolizados (tres grandes fabricantes nacionales) que justifican la intervención estatal para proteger a los consumidores.

Sin embargo, merece reseña el hecho de que con un despliegue limitado de recursos, de manera ágil y efectiva, el Indecu consiguiera presionar a un sector para hacer cumplir la Ley de Protección al Consumidor a través de sanciones administrativas. En ello sí encontramos novedad digna de reseña. La norma puede ser tan discutible como se quiera, y en este caso lo es tanto ella como el concepto económico que la sustenta. Pero el Indecu cumplió con su deber, mostrando decisión para hacer respetar la Ley, empleando de manera eficiente los medios de que dispone y planeando la operación con inteligencia, de manera que resultara una sanción legal para los infractores, y no una matraaca.

El Indecu dirige sus operaciones contra fabricantes, distribuidores y comercializadores del sector privado, persiguiendo controlar de acuerdo a la Ley los abusos contra los ciudadanos (aunque, éste es otro tema, la Ley misma pueda ser ocasión de abusos del Indecu contra el sector privado). Nos parece que el mismo esquema sería aplicable para proteger a los ciudadanos de los abusos de los funcionarios públicos y sus continuas ilegalidades. En vez de tanto comisionado a donde ir a llorar, necesitamos un organismo ejecutivo, con voluntad de acción y duro de corromper, que desarrolle operaciones de inteligencia para atrapar con las manos en la masa a quienes están destruyendo los engranajes del aparato del Estado. Un Indecu anticorrupción. Los pobres, con seguridad, lo agradecerán más que esos cauchos a precio viejo para el carro que no poseen.

